

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2016

FORTALEZAS

- Es Política institucional articuladora de una excelente gestión, promulgar día a día la aplicación de los Valores y principios Éticos que hacen parte del Buen Gobierno Corporativo.
- Transparencia en la selección de los contratistas y proveedores respetando los derechos y obligaciones a todos los oferentes, donde se aplica las políticas institucionales para prevenir la corrupción y el cumplimiento de los postulados éticos.
- La concientización, interiorización, aplicación y manifestación de los Principios y Valores Éticos de Cornare se ven reflejados en: En la aplicación de procesos claros y limpios, adjudicaciones transparentes, atención oportuna y sin diferencias, además de ayudar a la construcción de personas Integras con la Conciencia y las Manos Limpias; Compromiso institucional para prestar un buen servicio en el que se ven reflejados la “Transparencia, Visibilidad, Participación”; es premisa de Todos (contratistas, proveedores, servidores públicos): Acciones oportunas, Conciencia limpia, Buen servicio.
- Estrategia para fortalecer la aplicación de los principios y valores éticos institucionales en los servidor público de Cornare, anualmente se conmemora el día de la ética y los valores institucionales; en el 2016 esta jornada fue realizada el 10 de septiembre, a la que se vincularon 194 Servidores Públicos; en la agenda programada para esta fecha se dictó la charla “Cornare un Tesoro de Valores” y cada Subdirección y Dirección Regional realizo la representación de un Valor Institucional.
- Continuidad en la estrategia de fortalecimiento de aplicación de los principios y valores éticos institucionales en los servidor público de Cornare; para lo cual mediante Circular interna 140-0029-2016 del 7 de diciembre de 2016, se realizó la asignación de un valor por dependencia quienes a partir del mes de enero de 2017 deben visibilizarlos a través de los diferentes medios de comunicación y difusión disponibles en la entidad (escrito, hablado, visual, virtual); con esto se busca dar continuidad con el compromiso institucional frente al Código de Ética y los Valores institucionales adoptados por Cornare.
- Continuidad en la mejora y fortalecimiento permanente del Talento Humano con la ejecución del programa: Gestión del Talento humano, proyectos: Modernización y ajustes de la Estructura Organizacional y Gestión Integral del Talento Humano del Plan de Acción Institucional 2016-2019; de los que se resaltan algunas actividades cumplidas durante la vigencia 2016:
 - ✓ Se realizaron ocho (8) ingresos: Uno (1) en el nivel directivo, uno (1) en el nivel Asesor, uno (1) en el nivel profesional, dos (2) en el nivel técnico y tres (3) en el nivel asistencial.
 - ✓ Se realizaron 11 traslados, reubicados 7 funcionarios; 18 funcionarios encargados: 15 en el nivel profesional, 2 en el nivel técnico y 1 en el nivel asistencial.
 - ✓ Cumplimiento al 100% del Plan Institucional de Capacitación; en el que se articularon diez (10) ejes temáticos orientados al mejoramiento institucional y al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios y la capacidad técnico - jurídica de las áreas que aportan a cada uno de los procesos y procedimientos, lo que se soporta con los siguientes datos:

Número de Proyectos de Aprendizaje en Equipo presentados:	13
Ejes temáticos	10
Total temas específicos abordados	63
Con proveedores internos	30
Con proveedores externos	33
Costos Totales por Inscripción	\$ 20.859.184

De la ejecución del *Plan Institucional de Capacitación* se resaltan igualmente las jornadas de Inducción y Reinducción:

Jornadas	Cantidad
Inducción	10
Reinducción	5

- Actividades desarrolladas en cumplimiento del **Plan de Estímulos e Incentivos 2016**, orientadas a fortalecer la calidad de la vida de los Servidores Públicos de Cornare, de las cuales se resaltan:

 - ✓ Reunion de integracion con los hijos de los funcionarios, realizada el 7 de diciembre, a la que asistieron en total 120 niños y niñas con edades entre los 0 meses y los 11 años;
 - ✓ Reunion de integracion de los servidores con sus familias realizado el 10 de diciembre, en el cual se conto con la asistencia de alrededor de 300 personas, entre padres, cónyuges e hijos mayores de los funcionarios;
 - ✓ Balance de la gestion realizada por la corporacion durante el 2016, efectuada el 16 de diciembre; evento en el que se relizo exaltacion de los mejores funcionarios en los niveles profesional, tecnico y asistencial, fueron premiados los mejores grupos de trabajo y se entrega mencion a funcionarios que cumplieron 5, 10, 15, 20 y 25 y 30 años de estar vinculados a la Entidad; igualmente se realizo reconocimiento público a Servidores Públicos de Cornare por el compromiso y liderazgo en el desempeño de sus actividades y el desarrollo de proyectos; con el fin de motivar a que las actuaciones de funcionarios y contratistas alcancen niveles de excelencia, calidad, productividad y cumplimiento de los resultados institucionales, (Resolución No.112-6360 del 14 de diciembre de 2016).

- Actividades realizadas en cumplimiento del **Plan de Bienestar Social e Incentivos 2016**.

 - ✓ Reconocimiento de auxilios de matriculas en el 2016, para servidores publicos evaluados en nivel de excelencia y de libre nombramiento y remosion; seis (6) funcionarios beneficiados (3 para estudios de maestria, 2 en postgrado y 1 en pregrado), a quienes se les reconocio un valor total de \$22.883.690.
 - ✓ Resultado del convenio de cooperación suscrito entre CORNARE y FEMCOR se ofrece el servicio de almuerzos para los funcionarios, el cual a partir del mes de febrero de 2017 tendra una reduccion considerable en el costo que debe asumir cada funcionario por el costo de servicio.
 - ✓ Labor de apoyo y acompañamiento desde el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo en la evaluacion, seguimiento y recomendaciones frente a diversar situaciones de salud e incapacidades a causa de enfermedad comun o accidente de trabajo que enfrentan algunos servidores publicos de Cornare.
 - ✓ Acciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, mediante el cumplimiento

del cronograma de simulacros acorde con el plan de emergencias en cada una de las sedes corporativas, participación en el quinto Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, realizado el 26 de octubre a las 10:00 a.m., liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, realizado como parte de las acciones que en materia de prevención y preparación se toman de manera anual y está enmarcado en la celebración del Mes de la Reducción del Riesgo.

- ✓ Ejecución permanente de actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST, tales como: realización de exámenes médicos de ingreso, retiro, jornadas de salud, pausas activas, capacitación a la brigada de emergencia, capacitación en adicciones, manejo de riesgos, capacitación a los conductores, simulacros, elaboración y seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial, resorte e investigación de accidentes, inspecciones de seguridad, ajuste a la matriz de vulnerabilidad y riesgos.
- ✓ Reuniones periódicas del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo, espacio en el que se realiza la evaluación, seguimiento y recomendaciones frente a diversas situaciones de salud e incapacidades a causa de enfermedad común o accidente de trabajo que enfrentan algunos servidores públicos de Cornare; igualmente se realiza la revisión y seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV.
- ✓ Jornada de recreación realizada el 2 de diciembre de 2016, a la que fueron involucrados la totalidad de los servidores públicos de la entidad, con el propósito de motivarlos a incentivar el uso de la bicicleta acorde con la Ley 1811 de 2016, al cuidado integral de la salud y avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor. Durante esta jornada se desarrollaron actividades deportivas dirigidas por personal profesional del Inder de Rionegro: ciclopaseo, rumba aeróbica, caminata ruta saludable, basquetbol y microfútbol, actividades en las que se contó con la participación activa de un gran número de servidores públicos de Cornare.
- Asamblea General de Cornare realizada el 29 de febrero de 2016, donde el Director General presentó a los Alcaldes de los 26 municipios de la jurisdicción el informe de gestión de la vigencia 2015 y durante el periodo del Plan de Acción 2012-2015 “Por un Desarrollo Sostenible Incluyente”; encuentro en el que se ratificó el liderazgo y eficiencia en las actuaciones de Cornare como autoridad ambiental de la región, en ambos informes se reportaron indicadores de alto desempeño social y ambiental.
- Aprobación unánime del Consejo Directivo al Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, en sus 5 líneas estratégicas, 21 programas, 56 proyectos y 156, mediante Acuerdo 347-2016 del 28 de abril de 2016,
- Homologación de los nombres de los rubros presupuestales del Plan de Acción Corporativo –PAC del periodo 2012-2015, a las Estrategias y programas del Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019. La homologación de las estrategias, programas y proyectos se realizó en coherencia con la estructura del nuevo Plan de Acción Institucional –PAI 2016-2019, el presupuesto de ingresos y gastos aprobado para la vigencia 2016.
- Articulación de los modelos de Gestión y de Control, luego de la incorporación a la Oficina de Control Interno del Grupo de servidores públicos y las funciones del proceso de Gestión institucional por procesos, anteriormente perteneciente a la Subdirección General de Planeación; realizado mediante Resolución 112-0882 de marzo 3 de 2016, en la que se establece como función principal de la Oficina de Control Interno: Asesorar y apoyar la Dirección General y demás niveles de la Organización, en la planeación, implementación, seguimiento y mejora de los procesos corporativos, mediante el rol asesor, evaluador,

integrador y dinamizador del Sistema de Gestión de CORNARE (Calidad, Control interno, ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo), el fomento de una cultura organizacional hacia el mejoramiento para el logro de los objetivos, de conformidad con la Normatividad vigente.

- Reconocimiento de la gestión estratégica realizada por el Director General que han impulsado a Cornare a destacarse dentro de la gestión ambiental del país, como una de las más importantes; identificados en la socialización del Plan de Crecimiento Verde para el Oriente Antioqueño realizada el mes de febrero y el Proyecto BanCO2 que en el mes de noviembre celebró sus tres (3) años de su creación.
- Mediante el Acuerdo número 355 de noviembre 24 de 2016 del Consejo Directivo de CORNARE se aprobó el presupuesto para la vigencia 2017; en el que se estableció la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$52.040.516.000) el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del año 2017.
- Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la estrategia de Lucha contra la corrupción, para lo cual se validó la oportunidad en la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con sus componentes y mapa de riesgos de corrupción para su ejecución durante el año 2016; así como la publicación oportuna de estos en la página web de Cornare; igualmente se realizó el seguimiento trimestral sobre el avance y cumplimiento de cada una de las metas, actividades y componentes del plan y la publicación del informe con los resultados en la página web, información que puede ser consultada en la ruta: <http://www.cornare.gov.co/component/content/article/118-transparencia-y-visibility/254-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.

Por los avances demostrados por Cornare en la construcción y seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, se recibió invitación del despacho del Ministro, ASOCARs y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República a un taller a realizarse el 21 de diciembre de 2016, para estructurar una Estrategia de Transparencia e Integridad para el Sector Ambiental, la cual contempla la construcción del mapa de riesgo de corrupción de las CAR y una propuesta de "Declaratoria de Transparencia e Integridad" a ser suscrita por las 33 CARs en el futuro inmediato. A este taller solo fue invitada Cornare junto con otras 5 CARs (CODECHOCO, CAS, CORPONOR, CORTOLIMA, CORMACARENA) identificadas como Corporaciones que pueden aportar constructiva y proactivamente en esta tarea.

- Del presupuesto de gastos definitivo para el 2016 por \$62.231 millones, fueron comprometidos recursos por valor de \$57.745, equivalente al 92.79%, discriminados por conceptos del gasto así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMETIDO	%
FUNCIONAMIENTO	4.571.051	4.297.101	94.01
SERVICIO DE LA DEUDA	3.528.547	3.520.190	99.76
INVERSIÓN	54.070.941	49.882.414	92.25
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	62.230.539	57.745.002	92.79

- Continuidad en la gestión realizada desde la Oficina de Control Interno, para la articulación del modelo de operación por procesos con la misión, visión, objetivos estratégicos y operacionales en coherencia con el Plan de Acción Institucional 2016-2019, la estructura organizacional; así como en la asesoría, apoyo y acompañamiento a los jefes de dependencias y líderes de los procesos en la redefinición de los nombre

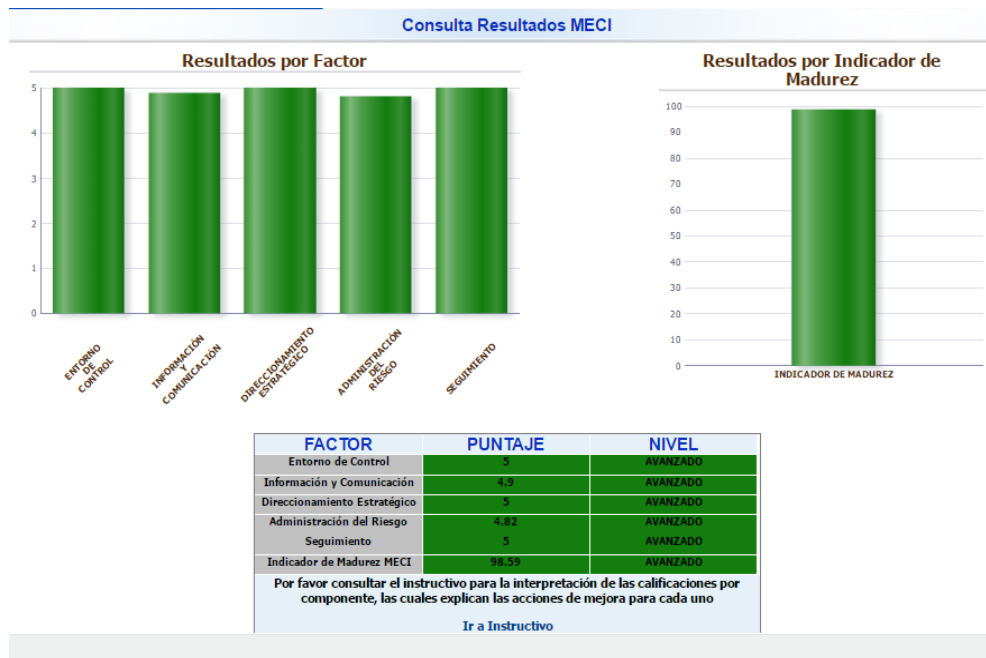
de los procesos, objetivo, caracterización, políticas de operación y controles de acuerdo con las estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores del PAI, y la actualización del Sistema de Gestión Integral frente a las nuevas versiones de las Norma ISO – 9001-2015 y 14001-2015.

- Avances en la implementación del *Plan de transición para la actualización del Sistema de Gestión Integral* a partir de los cambios generados por el Plan de Acción Institucional 2016-2019, ajustes en la estructura interna, así como las nuevas versiones 2015 de las Normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) y el Decreto 1072-2015 (Sistema Seguridad y Salud en el trabajo). Con la implementación del plan de transición se espera alinear el Sistema de Gestión Integral con las estrategias de la Corporación y la renovación de las certificaciones en el 2017 con las nuevas versiones de estas Normas.
- Diagnóstico elaborado para conocer el estado del Sistema de Gestión de la Corporación respecto a los requerimientos normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), dando como resultado un avance del 77% frente a los nuevos requisitos de estas. A partir del diagnóstico se definió plan de acción para el cumplimiento total, con miras a la renovación de las certificaciones en el 2017.
- Planta de cargos provista en un 99.53%, al 31 de diciembre de 2016, de un total de 214 cargos, solo existía una vacante temporal para el cargo con denominación cargo Auxiliar Administrativo.
- Indicador de Avance del Plan de Acción Institucional –PAI-2016-2019 al 31 de diciembre de 2016. En sus 5 líneas estratégicas, 21 programas, 56 proyectos y 156 metas, al 31 de diciembre de 2016, presento avance físico del 114% y financiero del 23%.
- Indicadores mínimos de gestión. Elaborados, incorporados y presentados semestralmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según lo establecido en la Resolución 667 de 2016. Los Indicadores de Gestión se somete a la aprobación del Consejo Directivo previa presentación al Ministerio. En la matriz de indicadores mínimos de gestión se reporta la línea estratégica, programa o proyecto y observaciones sobre las evidencias de cumplimiento.
- Indicador de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – 2016. Del monitoreo y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se validó avance y cumplimiento del plan con un **95%**; en sus seis (6) componentes, 24 subcomponentes, 94 actividades y 84 metas, ubicándose en un **Zona Alta**. De las 94 actividades definidas al 30 de diciembre de 2016: 67 se evaluaron con cumplimiento del 100%; 27 con avances entre el 80% y el 50%.
- Indicador de cumplimiento de la programación anual de auditorías-2016. se valido cumplimiento del 100%, con ejecución de 14 auditorías, de las cuales 11 fueron coordinadas por el grupo de trabajo de la oficina de control interno con el acompañamiento de funcionarios de la Corporación con formación en auditorías integrales y tres (3) a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios.
- Encuesta de satisfacción de la prestación del servicio -2016. Se realizaron 328 encuestas a los Usuarios, quienes indicaron el grado de satisfacción durante la atención prestada por los Servidores Públicos de la Corporación, con un resultado promedio de satisfacción de **4,94**. Para el diligenciamiento de la encuesta se consideró una escala entre 1 y 5; donde 1 es insatisfecho y 5 muy satisfecho. Este resultado refleja el nivel de compromiso, apropiación y las condiciones de excelencia con que los servidores públicos de Cornare refleja hacia la entidad desde la atención de los usuarios.

- **Indicador de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.** Calificación obtenida del diligenciamiento en la Página Web del **Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP** del informes en relación con el sistema denominado Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión-FURAG, herramienta de apoyo a la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para proveer un mecanismo de registro para el reporte de avances a la gestión de las instituciones del Estado.

A través de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional.

Según la calificación por factor, el Indicador de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno de Cornare para la vigencia 2016, fue de **98.59%**.



Del comparativo de las calificaciones obtenidas para el **INDICADOR DE MADUREZ MECI**, en las tres últimas vigencias 2014 – 2015 - 2016, se observa una mejora continua, siendo el 2016 en el que se obtuvo mejor resultado.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	RESULTADOS DEL FACTOR
INDICADOR DE MADUREZ MECI 2014	95,00%	AVANZADO	Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.
INDICADOR DE MADUREZ MECI 2015	98,30%	AVANZADO	La Entidad gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifican la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.
INDICADOR DE MADUREZ MECI 2016	98,58%	AVANZADO	La Entidad gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifican la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

- Indicador de Resultado de la Evaluación de Control Interno Contable (CIC)-2016. De acuerdo a los parámetros establecidos por la **Contaduría General de la Nación -CGN**, a través del diligenciamiento de la encuesta en la que se evalúan las etapas de Reconocimiento, Revelación y Otros elementos de control; proceso del cual se obtuvo un resultado de **5 puntos** sobre 5, indicando que el **CIC** es **ADECUADO**, superando la calificación de 4.91 alcanzada en la vigencia 2015.

Reporte de Información

Entidad: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Rionegro y Nare Ambito: GENERAL C.I.C.
 Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE Periodo: 2016 - 01-12
 Formulario: CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA(Unidad)	Nivel... CALIFICACION DEL SISTEMA(Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					5,00

El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno por etapas se dio de la siguiente forma.

ITEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	CALIFICACION	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	5,0	ADECUADO
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,0	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,0	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,0	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	5,0	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	5,0	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,0	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,0	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	5,0	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	5,0	ADECUADO

Del comparativo de las calificaciones obtenidas en la **Evaluación del Sistema de Control Interno Contable** en las tres (3) últimas vigencias 2014 – 2015 - 2016, se observa una mejora continua, siendo el 2016 en el que se obtuvo la máxima **Calificación 5.0**.



- Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional – EDI- 2016 aplicada a nivel nacional por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE**. La Encuesta es un instrumento que consolida anualmente una base de información sólida sobre el ambiente y desempeño institucional de la administración pública, a partir de la percepción de los servidores públicos que trabajan en las entidades del orden nacional del poder ejecutivo, judicial y legislativo, organismos de control, organización electoral, corporaciones autónomas regionales e instituciones de investigación científica y ambiental. En la encuestas EDI en la que participaron **22.187** servidores públicos pertenecientes a **170** Entidades del nivel central, Universidades Públicas y Corporaciones Autónomas Regionales; ubica a CORNARE en primer lugar en los resultados de favorabilidad Ambiente Institucional por entidad (AI)-2016 con un **94.3%** y favorabilidad Desempeño Institucional por entidad (DI) con el **96%**.

Resultados de los Informes presentados por la Contraloría General de la República.

- Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2015 – 2016, presentado por la CGR al Congreso de la República. En informe liberado en el mes de noviembre de 2016 por la Contraloría General de la República, se destacan algunos puntos sobre la Gestión realizada por Cornare.
 - ✓ *Porcentaje de ejecución de compromisos.* El análisis de los recursos invertidos por las CAR, durante el periodo 2010 – 2015, se realizó a partir de la comparación su destinación por recursos, entidades y anualidades, previa clasificación de la información suministrada por estas entidades a la CGR. Percibe el ente de control como característica más notoria de la inversión realizada por el conjunto de las Corporaciones el alto porcentaje de los recursos no ejecutados que pasan a reservas.

Sin embargo, no todos estos recursos comprometidos por las Corporaciones son ejecutados. De hecho todas las Corporaciones, **a excepción de Cornare que ejecuto el 97%** de los compromisos,

incumplen lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1957 de 2007, al superar el tope máximo de reservas permitidas que es del 15%.

▪ Informe Auditoria de Control Fiscal de la Contraloría General de la República, vigencia 2015.

En el informe liberado en el mes de diciembre de 2016, se presentaron resultados favorables sobre la Gestión y Resultados de Cornare de la vigencia 2015. Con respecto a la calificación final de los diferentes componentes de la gestión y los resultados se destacan como aspectos relevantes:

- ✓ Concepto **Favorable** sobre la **Gestión y Resultados** de la Corporación, con una calificación del **86,82**, lo que implica el **FENECIMIENTO** de la cuenta fiscal presentada por CORNARE para la vigencia fiscal 2015.
- ✓ Ubicación en Rango **Favorable** del componente financiero, originada por la **Opinión sin salvedades** emitida sobre los Estados Contables, puesto que en la evaluación contable no se evidenciaron errores, inconsistencias, limitaciones o incertidumbres que afecten la razonabilidad de los estados financieros.
- ✓ Concepto **Eficiente** sobre el Control Interno Contable,
- ✓ Ubicación de la calidad y eficiencia del **Control Interno** como **Eficiente**, ubicándolo en un rango **Favorable**, con una calificación del **86,80**; con una mejora respecto a la vigencia 2014 con calificación de 75,44 **Ineficiente- Desfavorable**.
- ✓ **Plan de mejoramiento**. Suscrito con 18 hallazgos administrativos, de los cuales cinco (5) tienen presunta connotación disciplinaria, correspondientes a la auditoria de control fiscal vigencia 2015. Se observa una mejora en los resultados de auditoria a la gestión del 2015 respecto del 2014 en un 40% en la que se trasladaron 30 hallazgos, 13 con connotación disciplinaria.

▪ Los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno y de Revisión por la Dirección se convierten en herramientas de gran relevancia para realizar la autoevaluación a la gestión institucional, en ellos se reflejan los resultados sobre: el desempeño de las áreas y los procesos, el análisis de cumplimiento de los objetivos de gestión, la evaluación de la gestión del riesgo, el cumplimiento de las metas de los programas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo; la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente, de las auditorías externas de entes de control, acreditadores y certificadores; los seguimientos al plan de mejoramiento institucional; de la autoevaluación a los Modelos de Control y Calidad; el cumplimiento de los requisitos legales; las fortalezas y las recomendaciones para la mejora.

▪ Exigencia a partir de enero de 2016, para que los contratistas de prestación de servicios de la Corporación, registren la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos –SIGEP; registro que debe ser realizado previo al inicio de los contratos, igualmente se debe haber cumplido con la capacitación en Seguridad y Riesgos en el trabajo, como requisito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

▪ Revisión documental al cumplimiento de las obligaciones de control y seguimiento que competen al supervisor (objeto, plazo, metas, actividades y obligaciones de las partes), durante la ejecución y hasta la liquidación; de convenios y contratos suscritos durante el 2016 y de vigencias anteriores a esta que aún se encontraban en ejecución; igualmente se adelanta proceso de verificación a expedientes jurídicos ambientales a fin de identificar el estado de cumplimiento de estos frentes hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.

- *Cumplimiento por parte de la oficina de control interno con el rol de asesorías y acompañamientos requeridos nivel interno para el mantenimiento y mejora de la gestión-2016.* Fueron atendidas **358** solicitudes e invitaciones realizadas desde las diferentes dependencias y procesos; distribuidas de la siguiente forma: **103 Apoyos**, **37 Asesorías**, **192 Acompañamientos** y **26 Capacitaciones**.
- Aprobación del presupuesto para la vigencia 2017, Acuerdo 355 de noviembre 24 de 2016 del Consejo Directivo de CORNARE; estableció la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$52.040.516.000).
- Elaboración de la programación detallada con las fechas relacionadas con el recibo de la documentación requerida para realizar los pagos, trámites de control y registro de carácter presupuestal y financiero para el cierre de la vigencia fiscal 2016; socializada con correo electrónico del 24 de noviembre de 2016.
- Se fija escala de viáticos y requisitos exigidos para su cobro y legalización en Resolución 112-6301-2016 de diciembre 12 de 2016; instrucciones que deben ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2017.
- Promoción de la práctica del autocontrol en los Servidores Públicos de Cornare, con la presencia del jefe de control interno o su delegado en los Comités de: Control Interno, Dirección, Contratación, Financiero, Información, Paritario de Salud en el Trabajo, Bajas, Saneamiento, Conciliación; así como la presencia de funcionarios de la Oficina de Control Interno en la verificación de los controles establecidos durante el proceso contractual para lo cual se hizo presencia en 40 Comités de contratación y 83 proceso de cierre, recepción de propuestas y subasta inversa.
- Verificación a la debida aplicación de controles en diferentes procesos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades: arqueos al soporte de los gastos realizados con fondos de cajas menores aprobadas para la vigencia 2016 (9 arqueos a cajas menores y 1 arqueo a la caja general); seguimiento a la ejecución del presupuesto de vigencias y reservas; verificación al cumplimiento de la labor de supervisión a través de la verificación de los convenios y contratos y visitas de campo; seguimiento a los rubros más representativos del gasto en el informe de austeridad en el gasto.
- Cumplimiento al 100% con la programación anual de auditorías a los procesos y dependencias (Auditorías Internas y externas), durante la vigencia 2016 fueron planeadas y desarrolladas 14 auditorías; 11 con auditores internos y 3 a través de contratos de prestación de servicios.
- *Auditorías Externas de Control Fiscal realizadas por la Contraloría General de la Republica durante la vigencia 2016:*
 - ✓ Auditoria externa de control fiscal, vigencia 2015. Fueron evaluados los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, equidad y valoración de los costos ambientales con que Cornare administro los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividades Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año 2015; así mismo se evaluó por la Contraloría General de la Republica el Estado del Control Interno, el Control Interno Contable y la eficacia de las acciones cumplidas en el plan de mejoramiento. Esta auditoria fue desarrollada entre los meses de julio y noviembre de 2016, el informe fue liberado en el mes de diciembre de 2016.
 - ✓ Actuación especial a “Gestión de las Corporaciones en la protección ambiental producto de la Minería ilegal en los Departamentos de Choco, Valle del Cauca, Antioquia y Cauca” en el periodo 2011-2015.

En informe liberado en el mes de noviembre se reportaron para Cornare cuatro (4) hallazgos, uno de ellos con alcance disciplinario.

- ✓ Auditoría de cumplimiento – Proceso de delimitación de Paramos en Colombia- Corte noviembre 2016. Incluyo el examen de las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento de las disposiciones legales que fueron remitidos por 24 Corporaciones Autónomas consultadas; donde Cornare fue la única Corporaciones que cumplió con los tiempos y requisitos técnicos establecidos. En el informe de auditoría comunicado el 4 de enero de 2017 con los resultados del examen realizado por el Ente de Control, no fueron reportados hallazgos para Cornare.
- Consolidación de acciones derivadas de las diferentes fuentes de evaluación de la gestión corporativa: Auditorías internas y externas, seguimiento de los procesos, administración de los riesgos, revisión por la dirección; en el **Plan de mejoramiento por procesos**; a diciembre 31 de 2016 fueron consolidadas 49 No Conformidades, 114 Acciones de mejora y 20 acciones de administración de riesgos; con una tendencia hacia la mejora.
- Acompañamiento permanente de los servidores públicos de la Oficina de Control Interno a las diferentes dependencias y procesos en la formulación de acciones y el seguimiento a estas en los planes de mejoramiento suscritos (internos-externos), producto de las auditorías internas y externas realizadas por entes certificadores, acreditadores y de control fiscal.
- La formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora en los planes de mejoramiento institucionales han permitido minimizar los hallazgos de los entes de control, en especial los identificados en auditoría regular y especial de control fiscal realizado por la Contraloría General de la República. En esta mejora se resalta igualmente la gestión permanente realizada desde la Oficina de Control Interno a través de las diferentes evaluaciones y seguimientos efectuados de manera permanente.
- Suscripción oportuna de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República; Cornare cuenta con tres (3) planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, dos (2) de ellos con acciones correctivas y uno sin acciones.
- ✓ Plan de mejoramiento con hallazgos de auditoría a la vigencia 2015. Este plan está conformado por 18 hallazgos administrativos, de los cuales cinco (5) tiene presunta connotación disciplinaria. Se resalta la disminución en el número de hallazgos en informe de 2016 respecto del presentado en el 2015, en el que se reportaron 30 hallazgos administrativos, 13 con alcance disciplinario (mejora del 40%).
- ✓ Plan de mejoramiento con hallazgos de actuación especial a “Gestión de las Corporaciones en la protección ambiental producto de la minería ilegal en los Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Antioquia y Cauca” en el periodo 2011-2015. Este plan está conformado por cuatro (4) hallazgos, uno con alcance disciplinario; el plan con acciones de mejora pactadas fue suscrito a través del SIRECI el 6 de diciembre de 2016.
- ✓ Igualmente se realizó la suscripción del plan de mejoramiento sobre a proceso de delimitación de paramos y humedales en Colombia. Este plan fue suscrito sin acciones de mejora, lo que evidencia que Cornare cumplió en todos los aspectos evaluados por la Contraloría General de la República, por lo que no se trasladado ningún hallazgo.

- Seguimiento a planes de mejoramiento. se cumplió con la presentación oportuna en el Sistema de Rendición de la Cuenta e Informe – SIRECI, del informe semestral de seguimiento al plan de mejoramiento, en este informe fueron consolidados los hallazgos y acciones de la auditoría anual de control fiscal 2015 y los hallazgos de auditoría en el tema de minería ilegal.
- Informe de Seguimiento al Plan de mejoramiento de la vigencia 2014, presentado por la Comisión auditora de la Contraloría General de la República en informe final liberado en el mes de diciembre de 2016; de un total de 45 acciones fueron evaluadas como cumplidas 29 y se pudo establecer su **efectividad**; las 16 acciones restantes no fueron verificadas durante el proceso de auditoría, ya que sus fechas de cumplimiento iba hasta el 31 de diciembre de 2016; por lo tanto fueron incluidas en el nuevo plan suscrito para su seguimiento durante el 2017.
- En el Macroproceso de Defensa Jurídica, se evidencio por parte de la Contraloría General de la República que durante la vigencia 2015, Cornare desarrollo con eficacia y oportunidad la gestión en materia jurídica en cuanto a tiempos procesales, solicitud y aporte de pruebas, presentación de alegatos y demás actividades propias de los diferentes procesos, se realizó conforme a lo establecido en los lineamientos corporativos legales.
- La labor de implementación de la política de prevención del daño antijurídico liderada por la Secretaria General y la Oficina Jurídica de la Corporación, dieron lugar al reconocimiento otorgado por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a “Cornare entre las 33 Entidades del país reconocidas por el Gobierno Nacional”, generando confianza a la comunidad y fortaleciendo la gestión de transparencia.
- En el mapa de riesgos por cada riesgo identificación se realiza su análisis, valoración, evaluación, plan de tratamiento y seguimiento, a través del F-DE-01 “Matriz de Riesgos de los procesos-2016”, para los 17 procesos del Sistema de Gestión los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo se identificaron en total 100 riesgos y 61 acciones de tratamiento. En la clasificación de los riesgos del proceso se identificaron 38 moderados, 62 aceptables y ningún riesgo inaceptable.
- En el mapa de riesgos susceptibles de corrupción 2016 fueron identificados un total de 26 riesgos, el mayor número de estos se ubican en la zona baja, lo que indica que para este nivel el riesgo se puede eliminar o reducir con los controles establecidos en la entidad.
- Seguimiento para el Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción. De 13 actividades programadas seis (6) fueron evaluadas con cumplimiento del 100%, una (1) con avance del 90% y seis (6) con avance del 80%; evidenciando un avance del 91% para este componente. Las actividades que no fueron cumplidas al 100% serán llevadas al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017.
- Los avances demostrados por Cornare en la construcción y seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, se recibió invitación del despacho del Ministro, ASOCARs y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República a un taller a realizarse el 21 de diciembre de 2016, para estructurar una Estrategia de Transparencia e Integridad para el Sector Ambiental, la cual contempla la construcción del mapa de riesgo de corrupción de las CAR y una propuesta de "Declaratoria de Transparencia e Integridad" a ser suscrita por las 33 CARS en el futuro inmediato. A este taller solo fue invitada Cornare junto con otras 5 CARS (CODECHOCO, CAS, CORPONOR, CORTOLIMA, CORMACARENA) identificadas como Corporaciones que pueden aportar constructiva y proactivamente en esta tarea.

- En el Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2015-2016, de la Contraloría General de la República, se destacan Cornare entre otras Corporaciones como las únicas que reportan actualizaciones cartográficas relacionadas con conocimiento básico y temático sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgos asociados a eventos hidrometeorológicos como son movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales a escala 1:25.000 y detalles a 1:2.000 para algunos de los centros urbanos ubicados dentro de las jurisdicciones.
- Amparo de los bienes y/o el patrimonio estatal por parte de Cornare a través de la suscripción anual de contrato de prestación de servicios para la compra de pólizas que cubran los riesgos a los que se encuentran expuestos los bienes de la entidad, garantizando la protección de los activos e intereses patrimoniales, de los bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la Corporación dentro del territorio nacional. La póliza cuentan con los amparos sobre: Todo riesgo daños materiales, póliza colectiva de seguro de automóviles; póliza manejo global para entidades oficiales; póliza de responsabilidad civil extracontractual labores, predios y operaciones; póliza de transporte de valores; póliza de infidelidad y riesgos financieros y la póliza de responsabilidad civil servidores públicos.
- Con la implementación y aplicación de la política de prevención del daño antijurídico Cornare ha logrado defender sus derechos e intereses en los procesos judiciales en los que es parte, a través de intervenciones oportunas y pertinentes; además de reducir la responsabilidad patrimonial de la Entidad.
- *Plan Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República:* Cornare cuenta con tres (3) planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, dos de ellos con acciones correctivas y uno sin acciones.
- Plan de mejoramiento con hallazgos de auditoría a la vigencia 2015. Este plan está conformado por 18 hallazgos administrativos, de los cuales cinco (5) tiene presunta connotación disciplinaria, suscrito el 5 de enero de 2017.
- Plan de mejoramiento con hallazgos de actuación especial a “Gestión de las Corporaciones en la protección ambiental producto de la minería ilegal en los Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Antioquia y Cauca” en el periodo 2011-2015. Este plan está conformado por cuatro (4) hallazgos, uno con alcance disciplinario; este plan de ser presentado al 26 de enero de 2017.
- Igualmente se realizó la suscripción del plan de mejoramiento sobre a proceso de delimitación de paramos y humedales en Colombia. Este plan fue suscrito sin la definición de acciones de mejora teniendo en cuenta que se reportó el cumplimiento de Cornare en todos los aspectos evaluados por la Contraloría General de la República, por lo tanto no fue trasladado ningún hallazgo.
- Cornare dio cumplimiento a la presentación oportuna de los informes semestrales de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, informes que se presentan a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informe – SIRECI, en este informe se consolidaron los hallazgos y acciones de la auditoría anual de control fiscal 2015 y los hallazgos de auditoría en el tema de minería ilegal.
- *Seguimiento al Plan de mejoramiento de la vigencia 2014,* realizado por la Comisión auditora de la Contraloría General de la República en auditoría realizada en el 2016; de un total de 45 acciones fueron evaluadas como cumplidas 29 y se pudo establecer su **efectividad**; las 16 acciones restantes no fueron verificadas durante el proceso de auditoría, ya que sus fechas de cumplimiento se prolongaba hasta el 31 de diciembre de 2016; por lo tanto fueron incluidas en el nuevo plan suscrito para su seguimiento durante el 2017.
- Acompañamiento permanente de los servidores públicos de la Oficina de Control Interno a las diferentes dependencias y procesos en la formulación de acciones y el seguimiento a estas en los planes de

mejoramiento suscritos (internos-externos), producto de las auditorías internas y externas realizadas por entes certificadores, acreditadores y de control fiscal.

- La formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora en los planes de mejoramiento institucionales han permitido minimizar los hallazgos de los entes de control, en especial los identificados en auditoría regular y especial de control fiscal realizado por la Contraloría General de la República. En esta mejora se resalta igualmente la gestión permanente realizada desde la Oficina de Control Interno a través de las diferentes evaluaciones y seguimientos efectuados de manera permanente.
- Medios y tecnologías de información dispuestos al servicio de los ciudadanos, como la página web, atención en sedes, línea 01800, chats, redes sociales, atención personalizada, ventanilla de atención al usuario, entre otros.
- La atención de PQRs es una fortaleza en Cornare; durante el 2016 fueron atendidas 250 solicitudes (Petición, quejas reclamos) con oportunidad de respuesta superior al 95% y 450 solicitudes virtuales atendidas con un tiempo promedio de 8 minutos por persona.
- Acciones de diálogo con la ciudadanía y retroalimentación de la gestión, entre las que se resaltan la realización de dos 2 audiencias públicas con sectores productivos y de servicios que permitieron un diálogo directo y una permanente socialización de acciones; eventos Cornare Siempre Mas Cerca para la socialización de programas y proyectos corporativos en toda la región.
- Fortalecimiento de la atención al ciudadano con la implementación de Ventanillas Integrales de Servicio para canalizar y orientar las solicitudes de servicio, asesoría e información de los ciudadanos y hacer un uso efectivo a la trazabilidad para la oportunidad del servicio.
- Orientado hacia la difusión y socialización de las estrategias, programas e imagen corporativa; del cumplimiento de este plan durante el 2016 se resaltan: elaboración y entrega de 111 boletines informativos y notas web; el apoyo a 58 eventos de importancia corporativa, la realización y proyección de 54 noticias destacadas en grandes medios; producción de 11 audiovisuales y la comunicación permanente en las redes sociales.
- Acercamiento permanente de la comunicación a nivel interno con la presencia de servidores públicos de la oficina asesora de comunicaciones en las oficinas regionales, organización de carteleras en regionales, emisión del programa interno la Nota Fresca, anuncios continuos a través del sonido interno, productos audiovisuales, apoyo a capacitaciones y eventos internos; diseño de piezas publicitarias para diferentes eventos, apoyo a las campañas internas como la celebración del día de la ética, navidad en armonía con la naturaleza, apoyo logístico en reuniones de integración entre funcionarios, familias e hijos de los servidores públicos y actividades deportivas, entre otros.
- Presentación oportuna de informes de cumplimiento a requisitos legales, desde la Oficina de Control Interno en el año 2016 fueron realizados y presentados 45 informes de seguimiento que involucran el 100% de los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación; algunos se encuentran publicados en la página web de la entidad.
- Reconocimiento en informe final de auditoría 2015, por parte de la Contraloría General de la Republica la oportunidad de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE, para rendir la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2015, de conformidad con la

Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, dentro del plazo previsto y en los formatos establecidos por el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes SIRECI.

ASPECTOS POR MEJORAR

Incorporar en el marco de la Gestión Ética corporativa (Código de Ética) acciones para fomentar la gestión de riesgos susceptibles de corrupción conforme con los lineamientos de la Guía de Gestión de riesgos de corrupción, la cual define que la Consulta se desarrolle de manera más participativa, involucrando actores internos y externos de la entidad; igualmente que su divulgación se realice a nivel interno y externo, de tal manera que funcionarios y contratistas de la entidad, así como las partes interesadas, conozcan la forma como se estructurara el mapa de riesgos susceptibles de corrupción.

Revisar y ajustar los programas de inducción y re-inducción según los cambios en la estructura organizacional, el nuevo plan de Acción Institucional 2016-2019, los cambios normativos del Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo y la inclusión en la agenda en temas relacionados con la estrategia de lucha contra la corrupción promovida a partir del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido por la Entidad para el 2017.

Dar continuidad en la articulación de la estructura organizacional conforme a la estructura con los grupos de trabajo, la redistribución de funciones, el traslado y reubicación de funcionarios; a fin de que se identifiquen los niveles de autoridad, responsabilidad al interior de cada área y/o proceso; además de facilitar el flujo de información entre las diferentes áreas.

Integrar en el Plan de Comunicación Pública la información interna y externa generada a través de las redes sociales; a fin de que pueda ser evaluada, controlada, monitoreada y medida, teniendo en cuenta la expansión de esta y vulnerabilidad de la Corporación frente a la utilización imprudente de éstas.

Fortalecer la elaboración del Plan Institucional de Capacitación, a partir de un diagnóstico ajustado de las necesidades de capacitación presentada por cada dependencia, su consolidación y ejecución hasta su evaluación y seguimiento, soportada en indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; igualmente se debe considerar en el Plan la Gestión del conocimiento como el proceso de captura, distribución, evaluación, recuperación y uso efectivo del conocimiento al interior de la Corporación.

Dar continuidad con la ejecución del plan de transición para actualización del Sistema de Gestión Integral articulado con las estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores del nuevo Plan de Acción Institucional 2016-2019, la estructura interna y la actualización de las normas ISO 9001 e ISO 14001 2015; conforme al cronograma de trabajo que se está adelantando desde la Oficina de Control Interno con los jefes de dependencias, coordinadores de grupo y líderes de proceso.

Fortalecer el Sistema de Gestión como herramienta para la gestión eficaz, eficiente y efectiva de la Corporación y el planteamiento de propuestas para el mejoramiento de su percepción por parte de los funcionarios en todos los niveles de la Entidad, la articulación del modelo de operación por procesos con la estructura organizacional y los objetivos estratégicos del Plan de Acción corporativo 2016-2019, a fin de armonizar y empoderar un sistema moderno acorde con las necesidades de la Corporación.

Fortalecer la gestión de los proyectos propuestos en el Plan de Acción para cada vigencia, ya que las deficiencias en la gestión administrativa y presupuestal de los convenios y contratos pueden afectar los resultados de la entidad frente al cumplimiento de los programas, proyectos, metas y objetivos propuestos en

el Plan de Acción Institucional; además del desgaste administrativo que representa hacer continuo seguimiento a la ejecución del presupuesto de reservas.

Cumplir desde Gestión Documental con la elaboración, actualización y aprobación de los instrumentos requeridos para el desempeño del proceso (Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención, Diseñar políticas para la gestión de sus documentos electrónicos, incluyendo políticas de preservación y custodia digital, inventario documental, entre otros).

Validar la coherencia de la información física con la registrada en las diferentes bases de datos de trazabilidad, sistemas de información y otras herramientas utilizadas para el registro y consolidación de información; de igual forma la requerida para la presentación de los informes de gestión, como soporte del avance del PAI 2016-2019 y sus acciones operativas; orientadas a superar situaciones causadas por posibles inconsistencias en los informes de gestión.

Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano recoge todo el programa de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano del PAI 2016-2019 (así como la política de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión); a partir de los resultados de los monitores y seguimientos periódicos a los componentes, subcomponentes, actividades y metas se deberían generar las evidencias e indicadores para los informes de gestión de este programa.

Los líderes, funcionarios de enlace y apoyo deben dirigir su mirada en una sola dirección, en donde cada uno asuma y se comprometa con las funciones, actividades y tareas que le son delegadas; así como la evaluación y seguimiento de estas, de tal forma que se certifique un verdadero trabajo en equipo focalizado en una misma dirección que conduzca al logro objetivos y metas de cada dependencia, grupo de trabajo y/o proceso; así como al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la Entidad.

Fortalecer las estrategias de administración del riesgo que aborden todo el espectro de los riesgos: cumplimiento, competitivo, ambiental, seguridad, privacidad, continuidad del negocio, estratégico y operacional; presentación de reportes con un enfoque de administración del riesgo que no consideran solamente eventos aislados, sino que consideren los escenarios del riesgo y la interacción de múltiples riesgos.

Focalizar la administración del riesgo no únicamente en evitar el riesgo, sino también en asumirlo y evaluar sus consecuencias; razón por la que los jefes de dependencia y líderes de los procesos deben realizar la autoevaluación periódica de los riesgos identificados para cada proceso a fin de establecer si los existentes continúan siendo pertinentes para la entidad y para el proceso, o si deben ser ajustados o modificados por cambios normativos, institucionales o del proceso que los afecten.

Mejorar la gestión del riesgo particularmente los identificados como susceptibles de corrupción (inclusión de riesgos por fraude), considerando las actividades y controles orientados a minimizar la probabilidad de su ocurrencia, que lleven a detectarlos antes de su materialización y evitar incurrir en costos económicos, fiscales y procesos penales por la materialización de estos; complementario a esto se deben establecer programas de prevención, los cuales deben ser monitoreados y ajustados permanentemente.

Realizar la autoevaluación periódica de los riesgos del proceso y los riesgos susceptibles de corrupción, o al menos una vez al inicio de cada vigencia, con el fin de establecer si los riesgos existentes continúan siendo pertinentes para la entidad, para el proceso y si existen cambios institucionales o del proceso que los afecten.

Fortalecer la comunicación a contratistas y visitantes sobre lineamientos corporativos, relacionados con los programas ambientales y del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo Corporativos, que permitan la mitigación de los riesgos y la respuesta adecuada frente a eventuales emergencias.

A nivel institucional se deben fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas, por ser transversal a la gestión Corporativa, con la presentación de informes periódicos en los que se resalten los resultados, logros, evidencias de participación ciudadana, planes de mejoramiento y resultados de seguimiento a este.

Integrar al plan de mejoramiento por procesos las observaciones y sugerencias surgidas de la rendición de cuentas; para el establecimiento de las causas de su origen, las acciones para su mejora y ejercer el control y seguimiento al cumplimiento eficaz de estas.

A partir de los resultados de la medición del clima organizacional y de la evaluación del desempeño de los funcionarios, establecer las mejoras pertinentes para su incorporación en los planes de Formación, capacitación e incentivos.

Evaluar la eficacia de las acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejoramiento Individual y determinar si permiten mejorar la labor y el desempeño de los servidores públicos.

De los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno consolidar en el plan de mejoramiento institucional las acciones derivadas de las recomendaciones y acciones de mejora plasmadas en estos.

Mejorar la infraestructura de las tecnologías de información y comunicación (plataformas de Bases de datos, sistemas de información, modernización de los equipos de cómputo); de tal forma que se facilite el registro, consolidación y presentación de información requeridos en los proceso decisorio de rendición de cuentas desde la Alta Dirección; así como las acciones de los Entes fiscalizadores y del estado.

Avanzar en el trabajo de caracterización de Usuarios y definición de Público objetivo para la rendición de cuentas, como elemento fundamental para avanzar en el cumplimiento de las actividades y metas definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Componentes Rendición de cuentas.

Con el objetivo de consolidar una visión de la política de discapacidad a nivel nacional, se deben explorar alternativas para la adecuación de la infraestructura física y tecnológica de la Corporación para facilitar la atención a usuarios en condiciones de discapacidad.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

Consolidación, mantenimiento y reconocimiento a todos los niveles de la gestión y resultados alcanzados por la oficina de Control Interno; debido a que se gestionan en forma continua y sistemática el Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este sentido la oficina de Control Interno de CORNARE cumple con el mandato constitucional y legal que le fue delegado a través del desempeño de los roles y responsabilidades frente a: la administración de los riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del autocontrol y relación con entes externos; actividades que contribuyen a fortalecer y mejorar el Sistema de Control Interno, así como al logro de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.

El resultado del Indicador de Madurez MECI, con un porcentaje de **98.59%**, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, ubica el Sistema de Control Interno de Cornare en un nivel **AVANZADO**; Indicando que la Entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifican la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.



Este documento es propiedad intelectual de CORNARE.
Prohibida su reproducción.

PRESENTO:

CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ,
Director General

FECHA DE ELABORACION	Febrero 27 de 2017
FECHA DE PRESENTACION	Marzo 11 de 2017